

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ECUAMINING
MINERAL S.A.
EJERCICIO FISCAL 2013**

Quito DM, 18 de Marzo de 2014

Señores
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
ECUAMINING MINERAL S.A.
Ciudad.-

Ref: Informe de Comisario Año 2013

De mi consideración:

Por medio de la presente, hago la presentación del informe de comisario de la compañía ECUAMINING MINERAL S.A. correspondiente el ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013.

BASE LEGAL PARA ELABORACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, por el Artículo 279 y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial 44, 13 de octubre de 1992) referente a las obligaciones y requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisario de la Compañía, y a las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la empresa, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con el desempeño de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2013 de la empresa ECUAMINING MINERAL S.A.

**OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ADMINISTRADORES DE
NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS:**

De conformidad con la revisión efectuada, se pudo evidenciar que la compañía cuenta con los siguientes administradores:

CARGO	NOMBRE ADMINISTRADOR
Gerente General	PENG YONGLIAN
Presidente	ADRIANA ELIZABETH ROMO MOSQUERA

Los nombramientos tienen una fecha de duración de dos años, y los mismos fueron inscritos en el Registro Mercantil el 02 de Febrero de 2012, por lo que deben ser renovados.

El administrador de la compañía ha dado cumplimiento durante el ejercicio fiscal a las obligaciones detalladas tanto en la Ley de Compañías, como en el estatuto social de la compañía.

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ECUAMINING MINERAL S.A.

EJERCICIO FISCAL 2013

No se observan incumplimientos que deban ser reportados en este particular.

COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA:

Los administradores de la compañía cuentan con procesos de revisión interna tanto de los procesos legales como contables.

La compañía cuenta con abogados externos para asegurar el cumplimiento de obligaciones de la compañía ECUAMINING MINERAL S.A.

En relación con los aspectos contables, la compañía cuenta con las herramientas necesarias para efectuar controles de los registros contables, así como con un recurso humano para el manejo de este departamento.

No existen aspectos por reportar en este particular.

OPINIÓN RESPECTO DE ESTADOS FINANCIEROS:

He obtenido de los Administradores de la Compañía, información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar; el balance general al 31 de diciembre de 2013 y sus estados de resultados, por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

Revisadas las diferentes cifras y revelaciones los Estados Financieros, debo manifestar que estos cumplen con todas las disposiciones legales que se encuentran en vigencia en nuestro país, Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

El Balance General tanto en su Activo, Pasivo y Patrimonio se encuentran razonables y dentro de la realidad de la empresa.

A continuación me permito detallar el reporte de la composición del patrimonio de la compañía ECUAMINING MINERAL S.A.:

CONCEPTO	VALOR REPORTADO
Capital suscrito y pagado	800,00
TOTAL PATRIMONIO NETO	800,00
ACTIVO	800,00
PASIVO	-
PATRIMONIO	800,00

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ECUAMINING MINERAL S.A.

EJERCICIO FISCAL 2013

Los Administradores de Compañía ECUAMINING MINERAL S.A., han dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

No ha existido denuncias sobre la gestión administrativa de los mismos, y en mi opinión los resultados de las pruebas no revelan situaciones de incumplimiento de ECUAMINING MINERAL S.A.

Es todo cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, por lo que espero que el presente informe cumpla con las expectativas que ustedes demandan.

Atentamente,

Javier Angulo Alegría
COMISARIO